



## Guía docente

Datos Identificativos					2019/20
Asignatura (*)	Práctica Sustantiva Civil I	Código	612499004		
Titulación	Mestrado Universitario en Avogacía (plan 2012)				
Descriptorios					
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos	
Máster Oficial	1º cuatrimestre	Primero	Obligatoria	3	
Idioma	CastellanoGallego				
Modalidad docente	Presencial				
Prerrequisitos					
Departamento	Dereito PrivadoDereito Público				
Coordinador/a	Raposo Arceo, Juan Jesus	Correo electrónico	juan.raposo.arceo@udc.es		
Profesorado	Raposo Arceo, Juan Jesus	Correo electrónico	juan.raposo.arceo@udc.es		
Web					



<b>Descripción general</b>	<p>Objetivo general: la formación tiene por objeto que el alumno/a adquiera las habilidades, actitudes y conocimientos en materia de derecho sustantivo y procesal civil, en relación con el asesoramiento de los intereses encomendados, el análisis y redacción de los documentos jurídicos, dirección de procedimientos judiciales y, en general, al correcto ejercicio de la profesión en este ámbito.</p> <p>1. Arrendamientos y precario.</p> <p>Objetivos: conocer las peculiaridades de los arrendamientos urbanos. Conocer y aprender a aplicar correctamente el régimen de actualización de renta. Conocer las disposiciones comunes para el régimen de arrendamiento de vivienda y uso distinto. Conocer las peculiaridades de los procesos en materia arrendaticia. Distinguir las peculiaridades del juicio de desahucio.</p> <p>Habilidades: distinguir las distintas partes y cláusulas del contrato de arrendamiento de vivienda y su forma de suspensión, resolución y extinción. Redactar un contrato de arrendamiento de vivienda. Saber actualizar la renta. Saber comunicar la extinción por expiración del plazo. Elegir el proceso más adecuado a los intereses del cliente. Redactar demanda y formular oposición. Saber como poner fin al arrendamiento.</p> <p>Actitudes: tener presente la fecha del contrato para asesorar al cliente. Tener siempre presente los intereses del cliente a la hora de redactar un contrato. Tener en cuenta las repercusiones fiscales del contrato. Examinar la prueba existente para la redacción de la demanda y preparar la misma. Analizar siempre la jurisprudencia existente sobre la materia.</p> <p>2. Propiedad horizontal.</p> <p>Objetivos: conocer la importancia del título constitutivo. Conocer como actúan los títulos de obra nueva y división horizontal en el tráfico jurídico, sus especialidades, momento de constitución, requisitos, modificación. Conocer las formas de constitución y extinción de las comunidades de propietarios. Conocer el contenido habitual, la forma de aprobación, las mayorías necesarias para su modificación de los estatutos de las comunidades. Saber cuáles son los derechos y deberes de los propietarios. Conocer cuáles son y cómo funcionan los órganos de las comunidades. Conocer cómo funcionan las mayorías y las cuotas de participación en la adopción de acuerdos. Conocer las particularidades procesales que se derivan del régimen de propiedad horizontal. Conocer la forma de impugnación de acuerdos ante los tribunales. Conocer las posibilidades de reclamación de la comunidad por impago de cuotas y su legitimación.</p> <p>Habilidades: manejar las escrituras de obra nueva y división horizontal. Diferenciar los elementos privativos de los comunes. Comprender las cuentas de los administradores de la comunidad. Determinar el procedimiento más adecuado a los intereses del cliente. Distinguir las funciones propias del presidente y el secretario de la comunidad. Distinguir entre las mayorías necesarias para los distintos tipos de acuerdo.</p> <p>Actitudes: acostumbrarse a analizar los contenidos de las escrituras de división horizontal. Habitarse a analizar los libros de actas de la comunidad. Acostumbrarse a analizar las cláusulas de los estatutos de la comunidad. Documentar convenientemente los acuerdos. Defender los intereses de los clientes en la junta de propietarios. Examinar la documentación comunitaria precisa para determinar las mayorías necesarias.</p> <p>3. Propiedad intelectual y protección de datos profesionales.</p> <p>Objetivos: conocimiento de la relación entre propiedad intelectual tradicional y su aplicación a las nuevas tecnologías. Conocimiento de las entidades ante las que se tramitan las inscripciones de los derechos y las reclamaciones relacionadas con los mismos. Ley orgánica de protección de datos de carácter personal. Conceptos en materia de protección de datos. Agencia de protección: funciones, potestades y actuaciones.</p> <p>Habilidades: informar al cliente de los pasos a seguir para preservar los derechos en materia de propiedad intelectual. Tramitar las inscripciones de los mismos. Presentar y tramitar reclamaciones en defensa de los derechos de propiedad intelectual en conflicto. Identificar correctamente las obligaciones de las partes en materia de protección de datos. Planteamiento de reclamaciones.</p> <p>Actitudes: tener presentes los derechos derivados de la propiedad intelectual para el autor. Habilidad para identificar y situar correctamente los derechos y obligaciones de cada parte. Capacidad para valorar correctamente los riesgos derivados del incumplimiento de las obligaciones en materia de protección de datos. Asumir la existencia de un área nueva de trabajo de la abogacía integrada por los derechos y deberes integrados en las nuevas tecnologías.</p>
----------------------------	--



## Competencias del título

Código	Competencias del título
A1	Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento
A2	Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales
A3	Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales
A4	Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional
A7	Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio
A9	Conocer y saber aplicar en la práctica el entorno organizativo, de gestión y comercial de la profesión de abogado, así como su marco jurídico asociativo, fiscal, laboral y de protección de datos de carácter personal
A10	Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional
A13	Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental
B2	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
B3	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
B4	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones ¿y los conocimientos y razones últimas que las sustentan¿ a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
B5	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
B6	Capacidad de trabajo en equipo
B9	Capacidad de resolución de problemas
B11	Capacidad de argumentar tanto en forma oral como escrita
B12	Desarrollo de un espíritu crítico, lógico y creativo
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma
C2	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida
C5	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse
C6	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida

## Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias del título
---------------------------	-------------------------



<p>Objetivo general: la formación tiene por objeto que el alumno/a adquiera las habilidades, actitudes y conocimientos en materia de derecho sustantivo y procesal civil, en relación con el asesoramiento de los intereses encomendados, el análisis y redacción de los documentos jurídicos, dirección de procedimientos judiciales y, en general, al correcto ejercicio de la profesión en este ámbito.</p> <p>1. Arrendamientos y precario.</p> <p>Objetivos: conocer las peculiaridades de los arrendamientos urbanos. Conocer y aprender a aplicar correctamente el régimen de actualización de renta. Conocer las disposiciones comunes para el régimen de arrendamiento de vivienda y uso distinto. Conocer las peculiaridades de los procesos en materia arrendaticia. Distinguir las peculiaridades del juicio de desahucio. Habilidades: distinguir las distintas partes y cláusulas del contrato de arrendamiento de vivienda y su forma de suspensión, resolución y extinción. Redactar un contrato de arrendamiento de vivienda. Saber actualizar la renta. Saber comunicar la extinción por expiración del plazo. Elegir el proceso más adecuado a los intereses del cliente. Redactar demanda y formular oposición. Saber como poner fin al arrendamiento.</p> <p>Actitudes: tener presente la fecha del contrato para asesorar al cliente. Tener siempre presente los intereses del cliente a la hora de redactar un contrato. Tener en cuenta las repercusiones fiscales del contrato. Examinar la prueba existente para la redacción de la demanda y preparar la misma. Analizar siempre la jurisprudencia existente sobre la materia.</p> <p>2. Propiedad horizontal.</p> <p>Objetivos: conocer la importancia del título constitutivo. Conocer como actúan los títulos de obra nueva y división horizontal en el tráfico jurídico, sus especialidades, momento de constitución, requisitos, modificación. Conocer las formas de constitución y extinción de las comunidades de propietarios. Conocer el contenido habitual, la forma de aprobación, las mayorías necesarias para su modificación de los estatutos de las comunidades. Saber cuáles son los derechos y deberes de los propietarios. Conocer cuáles son y cómo funcionan los órganos de las comunidades. Conocer cómo funcionan las mayorías y las cuotas de participación en la adopción de acuerdos. Conocer las particularidades procesales que se derivan del régimen de propiedad horizontal. Conocer la forma de impugnación de acuerdos ante los tribunales. Conocer las posibilidades de reclamación de la comunidad por impago de cuotas y su legitimación.</p> <p>Habilidades: manejar las escrituras de obra nueva y división horizontal. Diferenciar los elementos privativos de los comunes. Comprender las cuentas de los administradores de la comunidad. Determinar el procedimiento más adecuado a los intereses del cliente. Distinguir las funciones propias del presidente y el secretario de la comunidad. Distinguir entre las mayorías necesarias para los distintos tipos de acuerdo.</p> <p>Actitudes: acostumbrarse a analizar los contenidos de las escrituras de división horizontal. Habitarse a analizar los libros de actas de la comunidad. Acostumbrarse a analizar las cláusulas de los estatutos de la comunidad. Documentar convenientemente los acuerdos. Defender los intereses de los clientes en la junta de propietarios. Examinar la documentación comunitaria precisa para determinar las mayorías necesarias.</p> <p>3. Propiedad intelectual y protección de datos profesionales.</p> <p>Objetivos: conocimiento de la relación entre propiedad intelectual tradicional y su aplicación a las nuevas tecnologías. Conocimiento de las entidades ante las que se tramitan las inscripciones de los derechos y las reclamaciones relacionadas con los mismos. Ley orgánica de protección de datos de carácter personal. Conceptos en materia de protección de datos. Agencia de protección: funciones, potestades y actuaciones.</p> <p>Habilidades: informar al cliente de los pasos a seguir para preservar los derechos en materia de propiedad intelectual. Tramitar las inscripciones de los mismos. Presentar y tramitar reclamaciones en defensa de los derechos de propiedad intelectual en conflicto. Identificar correctamente las obligaciones de las partes en materia de protección de datos. Planteamiento de reclamaciones.</p> <p>Actitudes: tener presentes los derechos derivados de la propiedad intelectual para el autor. Habilidad para identificar y situar correctamente los derechos y obligaciones de cada parte. Capacidad para valorar correctamente los riesgos derivados del incumplimiento de las obligaciones en materia de protección de datos. Asumir la existencia de un área nueva de trabajo de la abogacía integrada por los derechos y deberes integrados en las nuevas tecnologías.</p>	AM1 AM2 AM3 AM4 AM7 AM9 AM10 AM13	BM2 BM3 BM4 BM5 BM6 BM9 BM11 BM12	CM1 CM2 CM5 CM6
---	--	--	--------------------------



Contenidos	
Tema	Subtema
1.- Arrendamientos y precario. Profs. responsables: María Asunción Jiménez de Llano Zato (abogada) y Antonio Sanz Fernández (abogado).	Contenidos: arrendamientos urbanos. Legislación aplicable y modalidades contractuales. Peculiaridades contractuales. Derechos de las partes, plazos, prórroga, renta, obras, mejoras? Falta de pago, extinción del plazo. Procesos arrendaticios: juicio ordinario y verbal. Precario: especialidades procesales, efectos de cosa juzgada de la sentencia.
2.- Propiedad horizontal. Prof. responsables: María Consuelo Sánchez Mariño (abogada) y María Asunción Jiménez de Llano Zato (abogada).	Contenidos: título constitutivo: obra nueva y división horizontal. Régimen de uso del edificio. Elementos privativos y comunes. Comunidad de propietarios: derechos y deberes; funcionamiento (órganos, impago de cuotas, adopción de acuerdos?); procedimientos: impago de cuotas, impugnación de acuerdos, actividades molestas.
3.- Propiedad intelectual y protección de datos personales. Prof. responsable: Lucía Silvos Fuentas (abogada)	Contenidos: regulación específica de los procesos en materia de propiedad intelectual (venta ilegal de cd, dvd, top manta, descargas on line de obras protegidas) posibilidades de oposición del demandado. Protección de datos personales: modalidades de tutela.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral		16	15	31
Análisis de fuentes documentales		2	3	5
Prueba de respuesta múltiple		2	0	2
Simulación		4	0	4
Prueba de respuesta breve		2	0	2
Prueba mixta		2	0	2
Estudio de casos		0	0	0
Atención personalizada		4	0	4

(\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Explicación por parte del profesor de materias incluidas en los contenidos de la asignatura.
Análisis de fuentes documentales	Estudio, redacción y preparación de documentos relacionados con la profesión de abogado.
Prueba de respuesta múltiple	Prueba objetiva que consiste en plantear una cuestión en forma de pregunta directa o de afirmación incompleta, y varias opciones o alternativas de respuesta que proporcionan posibles soluciones, de las que sólo una de ellas es válida.
Simulación	Participación en juicios simulados.
Prueba de respuesta breve	Prueba objetiva dirigida a provocar el recuerdo de un aprendizaje presentado. Se presenta un enunciado en forma de pregunta para responder con una frase específica, palabra, o cifra.
Prueba mixta	Prueba que integra preguntas tipo de pruebas de ensayo y preguntas tipo de pruebas objetivas. En cuanto a preguntas de ensayo, recoge preguntas abiertas de desarrollo. Además, en cuanto preguntas objetivas, puede combinar preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación.
Estudio de casos	

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción



Análisis de fuentes documentales	Tanto el estudio de casos prácticos como la asistencia a juicios simulados implica atención personalizada por parte del profesor responsable.
----------------------------------	---

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Prueba de respuesta breve		Prueba objetiva dirigida a provocar el recuerdo de un aprendizaje presentado. Se presenta un enunciado en forma de pregunta para responder con una frase específica o palabra.	20
Prueba mixta		Prueba que integra preguntas tipo de pruebas de ensayo y preguntas tipo de pruebas objetivas. En cuanto a preguntas de ensayo, recoge preguntas abiertas de desarrollo. Además, en cuanto preguntas objetivas, puede combinar preguntas de respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar y/o de asociación.	20
Prueba de respuesta múltiple		Prueba objetiva que consiste en plantear una cuestión en forma de pregunta directa o de afirmación incompleta, y varias opciones o alternativas de respuesta que proporcionan posibles soluciones, de las que sólo una de ellas es válida.	20
Simulación		Evaluación de la capacidad oratoria del alumno.	15
Análisis de fuentes documentales		Evaluación continua de las actividades realizadas por los estudiantes dentro y fuera del aula.	5

Observaciones evaluación

Fuentes de información	
<b>Básica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Crespo Aullé, F., Guilarte Gutiérrez. V. (Dir.) (2014). Comentarios a la Ley de Arrendamientos Urbanos. Pamplona: Lex Nova - Thomson Reuters</li> <li>- Bercovitz Rodríguez-Cano, A. (Dir.) (2014). Comentarios a la Ley de Propiedad Horizontal (5.ª ed.). Pamplona: Aranzadi - Thomson Reuters</li> <li>- Bercovitz Rodríguez-Cano, R. (Coord.) (2007). Comentarios a la Ley de Propiedad Intelectual (3.ª ed.). Madrid: Tecnos</li> <li>- Moreno Mocholí, M. (1975). El precario. Pamplona: EUNSA</li> <li>- Troncoso Reigada, A. (Dir.) (2010). Comentario a la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal. Madrid: Civitas</li> </ul> <p>Análise doutras fontes documentais, particularmente sentenzas dos distintos órganos xurisdiccionais e escritos elaborados polos avogados no exercicio diario da súa profesión.</p>
<b>Complementaria</b>	

Recomendaciones
<b>Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente</b>
<b>Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente</b>
<b>Asignaturas que continúan el temario</b>
<b>Otros comentarios</b>



(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías